HAL
open science

¿Dónde están los esclavos? Relaciones de sucesos y esclavitud: entre tópicos literarios y lagunas informativas

Rudy Chaulet

To cite this version:

Rudy Chaulet. ¿Dónde están los esclavos? Relaciones de sucesos y esclavitud: entre tópicos literarios y lagunas informativas. G. Ciappelli, V. Nider. La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII), Università degli studi di Trento, pp.353-372, 2017, La invención de las noticias: Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI–XVIII). halshs-02550495

HAL Id: halshs-02550495

https://shs.hal.science/halshs-02550495v1

Submitted on 31 Mar 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Labirinti 168

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO
Dipartimento di Lettere e Filosofia

COMITATO SCIENTIFICO

Pietro Taravacci (coordinatore)
Università degli Studi di Trento
Simone Albonico
Università degli Studi di Losanna
James S. Amelang
Universidad Autónoma de Madrid
Andrea Comboni
Università degli Studi di Trento
Mercedes Fernández Valladares
Universidad Complutense de Madrid
Rosario Consuelo Gonzalo García
Universidad de Valladolid
Paolo Tamassia
Università degli Studi di Trento

Il presente volume è stato sottoposto a procedimento di *peer review.*

Collana Labirinti n. 168
Direttore: Pietro Taravacci
Segreteria di redazione: Lia Coen
© Università degli Studi di Trento-Dipartimento di Lettere e Filosofia
Via Tommaso Gar 14 - 38122 TRENTO
Tel. 0461-281722 - Fax 0461 281751
http://www.unitn.it/lettere/14963/collana-labirinti
e-mail: editoria@lett.unitn.it

ISBN 978-88-8443-737-2

Finito di stampare nel mese di giugno 2017

LA INVENCIÓN DE LAS NOTICIAS

LAS RELACIONES DE SUCESOS
ENTRE LA LITERATURA Y LA INFORMACIÓN
(SIGLOS XVI-XVIII)

Giovanni Ciappelli y Valentina Nider (eds.)

Università degli Studi di Trento
Dipartimento di Lettere e Filosofia

Volume stampato con il contributo della SIERS, Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos.

Para Víctor Infantes
amigo, maestro e investigador ilustre

SUMARIO

Introducción 9

1. Las noticias y su circulación

MARIO INFELISE, Scrivere gli avvisi: autori ignoti e autori di fama 19
MASSIMO ROSPOCHER, La miscellanea del cardinale: la battaglia della Polesella tra stampa, manoscritto e oralità 31
WOLFGANG BEHRINGER, The Invention of a News Medium: The First Printed Periodical Newspapers in Strasbourg (1605), Wolfenbüttel (1609) and Frankfurt (1615) 51
NICHOLAS BROWNLEES, The Concept of Periodicity in English Pamphlet News 77
MICHELE OLIVARI, Note su di una *relación de sucesos* barcellonese del primo Seicento 89
FRANCISCO BAENA SÁNCHEZ – CARMEN ESPEJO CALA, En busca de un vocabulario compartido para describir y representar el periodismo de la Edad Moderna 107

2. La guerra

GIOVANNI CIAPPELLI, L'informazione e la propaganda. La guerra di corsa delle galee toscane contro Turchi e Barbareschi nel Seicento, attraverso relazioni e *relaciones* a stampa 133
MARTA GALIÑANES GALLÉN, La batalla de Lepanto desde un pequeño reino del Imperio: *El verdadero discurso de la gloriosa vitoria que N. S. Dios ha dado al Sereníssimo don Juan de Austria contra la armada turquesca* 163
FRANÇOISE CRÉMOUX, De la noticia al pliego: trayecto de un relato de martirio durante las guerras de religión en Francia (años 1570) 175

BEATRIZ ÁLVAREZ GARCÍA, Dar cuenta de la verdad. Las relaciones de sucesos en torno al asedio de Cádiz (1625) como instrumento de justificación personal 193
ANTONIO ÁNGEL VALVERDE ROBLES, La conjura austracista de 1705 en Granada en las noticias de España y Europa 213
AUGUSTIN REDONDO, La comunicación sobre la victoria de Pavía de 1525: los canales de la propaganda imperial (cartas manuscritas, pliegos impresos, oralidad) y los retos correspondientes 255
OANA ANDREIA SÂMBRIAN, La imagen de Transilvania en las relaciones de sucesos durante la guerra de los 30 años (1618-1648) 273
XAVIER TORRES, Imaginario religioso y comunicación política en la guerra de separación de Cataluña (1640-1659) 285
HÉLOÏSE HERMANT, La actualidad de la guerra de Restauración de Portugal entre cartas, relaciones de sucesos y gacetas. Tensión editorial y difracción del acontecimiento 299
MARÍA SÁNCHEZ-PÉREZ, Diferentes perspectivas de un mismo suceso: el asedio de Belgrado de 1688 a través de las relaciones de sucesos hispánicas y sefardíes 321
ERZSÉBET HANNY, Romances como noticias sobre la toma de Buda, 1686 339
RUDY CHAULET, ¿Dónde están los esclavos? Relaciones de sucesos y esclavitud: entre tópicos literarios y lagunas informativas 353
JÚLIA BENAVENT I BENAVENT– MARÍA JOSÉ BERTOMEU MASIÀ, Relaciones sobre Turquía y Túnez en el siglo XVI 373

3. La producción y la transmisión

ÁNGELES MARTÍN JARABA, Las relaciones de sucesos en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español 391

DOMENICO CICCARELLO, Entre política, crónica y bibliografía. Producción y circulación de avisos, relaciones de sucesos y otros *ephemera* de interés hispánico en Sicilia a lo largo de los siglos XVI y XVII 419
ELSA RITA DOS SANTOS – JOÃO LUÍS LISBOA, The 1755 Earthquake between Political Information and Accounts of Events 453
ABEL IGLESIAS CASTELLANO, Los ciegos: profesionales de la información. Invención, producción y difusión de la literatura de cordel (siglos XVI-XVIII) 467
NIEVES PENA SUEIRO, Los autores de relaciones de sucesos: primeras precisiones 491
MASSIMO PETTA, Il racconto degli avvenimenti tra poesia e prosa: la reinvenzione delle notizie da parte degli stampatori 509
ANA MARTÍNEZ PEREIRA, Divertimentos seriados en Lisboa, más allá de la Relación 531
MAITE IRACEBURU JIMÉNEZ, Lo oral en lo escrito: estudio lingüístico de las relaciones de sucesos 543
SÒNIA BOADAS CABARROCAS, La impresión de los panfletos políticos de Diego de Saavedra: *Noticias del Tratado de Neutralidad* y *Carta de un holandés* 567
JORGE GARCÍA LÓPEZ, Relaciones en la imprenta de Pablo Campins 583
SARA LUENGO CUERVO, Consejos a Su Majestad 599
CARLOS CARACCIOLO, Giuseppe M. Mitelli. Art and Politics in the Bologna News Market 619
MARÍA DEL CARMEN MONTOYA RODRÍGUEZ, El negocio de la polémica: la «Gaceta de San Hermenegildo» (Sevilla, 1746-1747) 635

4. Ideología, religión y fiesta

LUC TORRES, Cuatro corografías o tratados de obispología del centro-oeste peninsular (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Plasencia) de finales del XVI y principios del XVII. Estudio comparado 657

BLYTHE ALICE RAVIOLA, «Non si ha molta notizia di questi paesi»: las *Relaciones universales* de Giovanni Botero entre historia contemporánea, catolicismo y visión global del mundo conocido (siglos XVI-XVII) 673
TONINA PABA, Autobiografía y relaciones de sucesos. El caso de los *Comentarios del desengañado de sí mismo* de Diego Duque de Estrada 687
HENRY ETTINGHAUSEN, 'Jews in the News': el antisemitismo en la primera prensa europea, a propósito de Simón de Trento 705
VALENTINA NIDER, Ecos de la expulsión de los moriscos en Italia entre relaciones de sucesos y literatura 725
MARCIAL RUBIO ÁRQUEZ, Estrategias políticas y propaganda literaria: Carlos II y el viático 747
VÍCTOR DE LAMA DE LA CRUZ, El martirio de María la peregrina (Jerusalén, c. 1578): relación de sucesos y los otros géneros 769
SAGRARIO LÓPEZ POZA, Festejos por la «conversión del reino de Inglaterra»: noticias, literatura y propaganda (1554-1555) 783
JIMENA GAMBA CORRADINE, «Aviéndome Vuestra Señoría encomendado que le escriva cómo han passado los torneos»: lo que se dice y lo que se calla en la representación festiva caballeresca (Torneo de Valladolid, 1544) 807
CLAUDIA DEMATTÈ – ALBERTO DEL RÍO, El escultor Leone Leoni diseña la Ínsula Firme según las reglas de Serlio en las bodas del marqués de Mantua (1561) 829
FRANCESCA LEONETTI, El barroquismo de las «grandes alegrías»: los rituales del poder en las relaciones de sucesos españolas e hispanoamericanas del siglo XVII 843

RUDY CHAULET

¿DÓNDE ESTÁN LOS ESCLAVOS? RELACIONES DE SUCESOS Y ESCLAVITUD: ENTRE TÓPICOS LITERARIOS Y LAGUNAS INFORMATIVAS

Si se considera que la literatura y las representaciones artísticas en general pueden reflejar de modo más o menos deformado la sociedad que las produce, podríamos esperar encontrar un buen número de esclavos entre las páginas de las relaciones de sucesos ya que eran un elemento significativo de la población española a finales de la Edad Media y principios de la Época Moderna. Para comprobarlo hemos tratado de recoger las relaciones de sucesos en las que aparecen esclavos.

Ante todo hay que distinguir los pliegos en que se representan esclavos cristianos en tierras musulmanas y los que muestran esclavos africanos en España. Aunque los primeros son seguramente los más numerosos, hemos tratado de hacer hincapié en la población servil de la Península. A pesar de la escasa cosecha, veremos por qué el resultado no carece de interés ya que presenta una imagen fantaseada del esclavo, bastante alejada de la visión más concreta que pueden ofrecer los documentos judiciales de los archivos.

Estudiar los esclavos a partir de las relaciones de sucesos sí que es un trabajo bastante complicado. Aunque no es un tema ausente de dichos documentos, los esclavos aparecen, las más de las veces, de forma secundaria o indirecta, y sobre todo cuando tratamos de interesarnos, como lo hemos hecho, por los esclavos que poseían los españoles, los serviles que residían en España, las huellas son escasísimas. Y sin embargo, existen varios estudios de gran calidad –como, en primer lugar, los de Au-

relia Martín Casares para Andalucía[1]– que nos demostraron que todavía durante la primera época moderna la sociedad española seguía siendo una sociedad esclavista. No en el sentido de que el trabajo servil fuera la forma de producción dominante sino porque la presencia de los esclavos era admitida por todos. Los miembros de la 'escuela de Salamanca' –juristas y teólogos– censuraban la esclavitud de los indios en América, la trata de los negros en el golfo de Guinea, delegada a los portugueses, pero no condenaban ni en España ni en América la esclavitud de estos negros.[2] Al fin y al cabo los esclavos constituyeron una abultada minoría: se estima a 700 u 800 000 el número de esclavos que fueron llevados presos a la península ibérica durante toda la Época Moderna.[3]

En el terreno literario, un romance impreso nos permite acercarnos a la trivialidad de la presencia de los esclavos en la ciudad de Sevilla.[4] En la «Primera parte de los amores de don Felix de Rojas y doña Margarita, y como se fingió esclavo para conseguirla»,[5] don Félix requiebra amores a Margarita la cual fir-

---

[1] A. Martín Casares, *La esclavitud en Granada. Género, raza y religión*, Universidad de Granada, Granada 2000; A. Martín Casares, M. García Barranco, *La esclavitud negroafricana en la historia de España, siglos XVI y XVII*, Comares, Granada 2010. Es sin embargo imprescindible la lectura del trabajo precursor de A. Domínguez Ortiz, *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, in *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Comares, Granada 2003, pp. 1-64 [1952]. También son muy interesantes para la situación del litoral este los estudios de V. Graullera Sanz, *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, CSIC, Valencia 1978, y de D. Blumenthal, *Enemies and Familiars. Slavery and Mastery in Fifteenth-Century Valencia*, Cornell University Press, Ithaca-London 2009.

[2] R. Chaulet, *Rupture avec l'héritage antique: les pré-abolitionnistes des mondes ibériques*, in J.-G. Montauban, D.-A. Mignot, *Esclavage et servitude aux Antilles. L'héritage antique et médiéval, XVIIe-XXe*, L'Harmattan, Paris 2015, pp. 91-118.

[3] A. Stella, *Histoires d'esclaves dans la péninsule Ibérique*, Éditions de l'EHESS, Paris 2000, p. 65.

[4] Históricamente documentada en el libro de: A. Franco Silva, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Diputación Provincial de Sevilla, 1979.

[5] *Primera parte / de los amores de don Felix / de Roxas, y doña Margarita; y como / se fingió esclavo por / conseguirla*, en Sevilla, por los Herederos de Tomás Lopez de Haro, s. f. Una versión digitalizada puede consultarse en la Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII) de la Universidade da Coruña (BDRS), Sign: FFM-CR1-010: http://www.

memente se resiste a que entre en su casa; entonces él se disfraza de esclavo haciéndose pintar una marca de hierro en la cara –lo que en realidad y en su carne sufrían muchos esclavos[6]– va de noche por las calles y su actitud sospechosa (huye) hace que sea detenido por la justicia:

Cogieron lo en breve espacio,
y él turbado se alborota,
porque supo fingir bien
para entablar su tramoya.
Pero viendo la Justicia
su turbación tan notoria,
pensando otra cosa era
azia la carcel le aportan.
A lo qual respondió él:
Cavalleros no me pongan
en la Carcel porque soy
por dicha, o desdicha loca
de Carvajal el esclavo,
padre de la dama hermosa.
Ofuscados á su casa
lo llevaron, y de forma
fue, que á Don Pedro llamaron,
donde hazen que responda.
Salió Don Pedro, y le dixo
el Cabo de dicha Ronda,
que á su Mulato guardasse
que no es justo que a deshora
anduviesse por la calle.[7]

Aunque sea todo fingido y el verdadero esclavo esté ausente, apreciamos como su figura y su estatuto están perfectamente identificados e integrados en la sociedad urbana. La marca en la cara lo diferencia, el estatuto se aplica y permite que lo restituyan a quien pertenece como se haría con un perro peligroso, con reprimenda al dueño.

---

bidiso.es/fotogramasRelaciones/FFM-CR1-010%20 (Antigua_1_%20GE_4_47_4_07a)/digitizedPages/ffm-cr1-010.pdf

[6] Cfr. F. Andújar Castillo, *Sobre las condiciones de vida de los esclavos en la España Moderna. Una revisión crítica*, «Chronica Nova», 26 (1999), pp. 14-15. Incluso hemos encontrado el caso de una niña esclava de 12 años «herrada con las marcas de una ese y un clavo en los carrillos», BNE, Mss. 18622/6.

[7] *Primera parte / de los amores de don Felix*..., ff. 1v b-2r a.

Si invertimos el enfoque: es decir, si escudriñamos las relaciones para encontrar donde aparecen esclavos cristianos privados de libertad fuera de su tierra, la tarea resulta más fácil. Así encontramos una:

VERDADERA RELA-
CION DE COMO LOS CHRIS-
tianos Esclavos de las quatro Galeras de Rodas,
se han levantado con ellas, con ayuda de los
Renegados, Iueues Santo, primero
de Abril deste presente
año 1627[8]

Esta relación se imprimió el mismo año del acontecimiento. Dicho pliego desempeña un claro papel político y propagandístico en la guerra mediterránea contra los turcos y su título desvela una intención providencialista evidente.

En este tipo de contextos, la voz 'esclavo' se aplica a todos los cristianos que se encuentren bajo la dominación de los musulmanes. Y más allá hasta una ciudad, como Buda, en Hungría –la parte oeste de la actual Budapest– puede tacharse de esclava, después de su conquista por los turcos, como en la relación titulada:

VERDADERA RELACION, Y CURIO-
SO ROMANCE, DE UN PRODIGIOSO SU
cesso que acaeció á un Cavallero, natural de la Ciudad
de Logroño, llamado Don Martín Abelda Zapata, he-
rido en el Assalto que se dió á la rendida, y *esclava Bu-*
da, el qual invocó muy de veras á los Santos Mar-
tires San Cosme, y San Damian, el dia 13
de julio de este año de 1686.[9]

Esto constituye una primera novedad ya que anteriormente habíamos estudiado la cuestión de la oposición entre cautivo y esclavo y en particular el uso de dichas palabras con una pers-

[8] Biblioteca Nacional de Portugal, RES. 256//56 V, consultable en BDRS: http://www.bidiso.es/fotogramasRelaciones/GE_4_8_4_71/digitizedPages/ge-8-71.pdf

[9] En Lerida, por Iayme Magallon, Año 1687 (subrayado por nosotros). BDRS, http://www.bidiso.es/fotogramasRelaciones/GE_4_10_2_3_2_4_4_53/digitizedPages/ge-10.3.4-53.pdf

pectiva diacrónica, desde la Antigüedad romana hasta el siglo XVI, y nuestra conclusión provisional había sido que en el periodo más reciente examinado parecía que a los españoles les repugnase cada vez más a usar la palabra esclavo cuando un cristiano se encontraba en una situación de privación de libertad mientras reservaban este sustantivo a los musulmanes vendidos y comprados por los cristianos.[10]

Pero al registrar las relaciones de sucesos para conservar las donde se encuentra la voz 'esclavo', nos dimos cuenta de que se podía aplicar tanto a un cristiano como a musulmanes o africanos, estuvieran cristianizados o no. Desde aquí la dimensión literaria que incluye el anonimato de los implicados y su carácter borroso: «una muger de Valladolid, [...] un clérigo hermano suyo», y la necesidad de llamar fuertemente la atención de los lectores con el impacto de las palabras de la noticia hace que se privilegie la voz esclavo. La cual se disimula en los textos de colores menos abigarrados, como los relatos de redenciones, las crónicas u otros textos de tipo historiográfico porque, en caso contrario, remitiría a la infamia del estatuto de un africano oriundo del Golfo de Guinea o de un ex-habitante de África del Norte, musulmán por más señas. Se consideraba normal la privación de libertad para individuos de semejantes características, mientras que la esclavitud parecía incompatible con lo que se consideraba la dignidad cristiana.[11]

Sin embargo, en las relaciones de sucesos que hemos leído, pocas veces se alude al modo de abastecimiento en personal servil del reino de España. Nunca se menciona la trata negrera y las importaciones de esclavos a través de los mercaderes portugueses. Las únicas referencias son las que corresponden a la captura de turcos o berberiscos en el Mediterráneo por barcos españoles o pertenecientes a otras naciones cristianas como en la relación, publicada en 1620, así titulada:

---

[10] R. Chaulet, *Figuras del cautivo: evolución del uso de la palabra desde la Antigua Roma hasta la España moderna*, in *Rapports de subordination personnelle et pouvoir politique dans la Méditerranée antique et au-delà, XXXIVe Colloque international du Girea/ III Coloquio internacional del PEFSCEA*, Buenos Aires, Museo histórico nacional, 31-08/02-09-2011, PUFC, Besançon 2013, pp. 253-269.

[11] *Ibidem.*

RELACION. Venida de Roma, en este ultimo Ordinario. Dase cuenta, como el Conde Palatino Hereje, Rey injusto de Boemia, ha hecho quitar de la Yglesia de los Padres de la Compañia de Jesus, y de otras Yglesias, todos los Altares, e imagenes de los Santos, y las Cruces de los Caminos, con otras grandes hergias [sic] que ha usado, dignas de gran dolor y sentimiento en los coraçones de los Christianos: por los quales trabajos, que padece nuestra Santa Madre Yglesia, concedio nuestro santo Padre, este Jubileo Universal, para aplacar la Divina Justicia. Tambien se cuentan, en que estado estan las guerras entre el Emperador, y dicho Palatino: y del numero de la gente que embia el Christianissimo Rey de Francia, en favor del Emperador; y como los Malteses han cogido un Vagel, que de Alexandria yva a Costantinopla, con presentes para el Gran Turco, de valor de setenta mil ducados; y hecho esclavos ciento y diez Turcos.[12]

O la firmada por Manríquez Sarmiento que se así se inicia:

Relacion verdadera de la presa que han hecho las Galeras de Cecilia, Malta y Florencia en la Morca donde hazia el gran Turco una fortaleza, estando guarda treynta galeras del dicho Turco, las quales se pusieron ha huyr en viendo las nuestras, y tomaron una de las mejores de las de los bárbaros, con otros muchos vaxeles que ellos llaman petachos assolando y destruyendo la dicha fortaleza con infinidad de esclavos que tomaron y muchas riquezas y mercadurias, bolviendo victoriosos a Mecina Viernes a quatro de Deziembre del Año 1615.[13]

En estos relatos, el objetivo es claramente alabar la potencia de las armadas de la cristiandad contra el turco en un afán propagandístico perfectamente comprensible, y no explicar la procedencia de los esclavos presentes en España. Con todo, es cierto que los conflictos mediterráneos contribuyeron a proveer el mercado español con personal servil. Así durante la expedición de Túnez de 1535, mientras Carlos V liberaba 20.000 cautivos cristianos, también se llevó 10.000 esclavos musulmanes que fueron vendidos en las almonedas italianas y hasta españolas.[14]

---

[12] En Valencia, en casa de Felipe Mey, 1620. Biblioteca Reale di Torino, E-313 d.90. Sobre este tipo de relaciones, ver C. Espejo, *El mercado de las noticias en España:* La gazeta de Roma *(Valencia, 1619)*, in G. Andrés (ed.), *Proto-giornalismo e letteratura. Avvisi a stampa, relaciones de sucesos*, Angeli, Milano 2013, pp. 25-53.

[13] Compuesto por Manriquez Sarmiento Alferez de una compañia de Infanteria, impresso en Barcelona en casa de Estevan Liberos, Año 1616. BDRS, RMM-CR1-003, consultable en: http://www.bidiso.es/fotogramas Relaciones/GE_4_10_2_4_4_18/digitizedPages/ge-10.4-18.pdf

[14] G. de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*, in *Historiadores de sucesos particulares*, vol. 1, BAE, Madrid 1946, p. 457.

La vertiente literaria de este tipo de acontecimientos sería la que nos propone el *Romance nuevo del esclavo de su esclava y hacer bien nunca se pierde*[15] en el que podemos leer:

unos Armadores, que
desde los mares de España,
a las playas berberiscas
valerosos costeaban,
viendo las puertas abiertas,
que descuidaron los guardias
de aquella Princesa Mora,
dejandolas en par francas,
valiendose del silencio
prendieron a la Otomana;
quien a voces repetia,
traicion, en voz delicada.
Prontos la llevan a bordo,
y al punto elevando anclas,
a remo, y vela se entregan
a la espumosa campaña.[16]

Aunque este romance fue impreso en el siglo XIX, el tema de la cautiva mora se remonta a la tradición establecida en el Siglo de Oro.

Cuando las relaciones de sucesos tratan de cristianos capturados por los musulmanes, si la propaganda sigue presente, el sensacionalismo aparece y brota en primera plana, como en la relación de la famosa renegada de Valladolid de la que se conocen innumerables versiones.[17] Una de ellas dice:

Aqui se contiene vn dulce tratado de como vna muger natural de Valladolid siendo captiua quando lo de Bugia nego la ley de nuestro señor, y se caso con vn rico moro do estuvo veynte y seys años en la seta de Maoma y fue Dios seruido que acauo deste tiempo captiuaron a vn clerigo hermano suyo

[15] Primera Parte, En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Librería, s. f. [s. XIX]. BNE, U/9497 (336).

[16] Ivi, p. [1r b].

[17] M. Rubio Árquez, *Prolegómenos a la edición de un pliego suelto:* La renegada de Valladolid, in P.M. Cátedra García (dir.), M.E. Díaz Tena (ed.), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, SIERS-SEMYR, Salamanca 2013, pp. 345-366; J.M. Pedrosa, La renegada de Valladolid*: romances, canciones y fábulas de cautivos*, «Etiópicas», 9 (2013), pp. 212-259.

el qual seruio a su hermana tres años de su esclauo sin se conoscer y como fue Dios seruido, que al cauo de los tres años se conoscierron por ciertas preguntas y el arrepentimiento de la renegada, y las sentidas lamentaciones que hizo y como tuuieron lugar de venir a Roma y reconciliarse con el santo Padre. Compuesto por Matheo Sanchez dela cruz. Año de 1585.[18]

En este ejemplo, la trágica casualidad que hace de un hombre –un clérigo, agravante patético– el esclavo de su hermana y el difícil camino hacia la anagnórisis, que tanto apreciaban los lectores y espectadores del Siglo de Oro,[19] ocupan la mayor parte de la relación aunque el desenlace y el retorno al redil de la oveja extraviada nutre el objetivo propagandístico a favor de la política contrarreformista de la monarquía católica.

Otra famosa relación que también presenta la misma estructura es la siguiente:

Relación verdadera embiada a esta corte por un religioso capuchino, que cautivaron el año passado de 1625 los Turcos, en que se declara la muerte que tuvo el Gran Turco, y el buen fin que tuvo, arrepintiéndose de aver vivido en la mala seta de Mahoma pidiendo el agua del Santo Bautismo a un Sacerdote natural de Barcelona que era su esclavo, Madrid 1626.[20]

Como se podrá constatar más adelante semejante inversión de la jerarquía –el esclavo bautizando a su amo– nunca se produce cuando la acción se sitúa en España y los personajes son un dueño cristiano y un esclavo africano.

---

[18] Biblioteca de la Universidad de Barcelona, 07 DG-B-59/3/42-14. BDRS: http://www.bidiso.es/fotogramasRelaciones/B-59_4_3_4_42-14%20n%20perg%20n%20%20Restaurado/digitizedPages/b-59-3-42-14.pdf

[19] P. Garrido Camacho, *El tema del reconocimiento en el teatro español del siglo XVI. La teoría de la anagnórisis*, Támesis, Madrid 1999; J.N. Weiner, *The interruption of traumatic doubling in the interpolated tale of Dorotea*, in T.G. Russo (ed.), *Recognition and modes of knowledge. Anagnorisis from Antiquity to Contemporary Theory*, The University of Alberta Press, Edmonton 2013, pp. 155-177. C. Carranza Vera, *Reencuentro y peripecias: el recurso a la anagnórosis en relaciones de sucesos españolas de los siglos XVI y XVII*, in P. Civil, F. Crémoux, J. Sanz (eds.), *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2008, pp. 69-78.

[20] BNE, VC/250/72. También hay una versión en Valladolid, Viuda de Francisco de Córdoba, 1626, BNE, VE/1509/45.

Ahora bien, cuando nos limitamos a las relaciones que presentan personajes esclavos en España, las que hemos encontrado son muy pocas pero bastante ricas de contenido: al final solo siete quedaron en nuestra red de acuerdo con los criterios anteriormente explicitados.

Dos son relaciones apologéticas. La primera se titula: *Conversion, baptismo, y muerte por Justicia, executada en la Plaza de San Francisco de Sevilla, en Francisco Ignacio, antes Moro esclavo en tres de Otubre deste año de 1625*. Escrita por un Padre de la Compañia de Jesus de Sevilla.[21] En ella se representa a un norteafricano que tras haber sido capturado en la costa donde vivía –«por su bien» dice el providencialista narrador–, huyó tras servir tres años y mató al que quería detenerle, el cual le insultó y abofeteó ante otros berberiscos. Si el caso es digno de ser narrado, es por supuesto por la conversión ejemplar del asesino que se integra a la comunidad cristiana antes de su ejecución. Sin embargo, lo que los criterios de la época podían considerar circunstancias atenuantes[22] –insulto y bofetada públicos– contribuyen también, aunque en modo menor, a la ejemplaridad del caso.

La segunda relación de este tipo es una *Copia de carta que escrivió un padre de la compania a otros de la misma Religion, dandole quenta de la admirable conversion, y dichosa muerte de un Moro reduzido a nuestra Fe en Cadiz año de 1647*, documento manuscrito que pudimos consultar en la Real Acade-

[21] Reza el colofón: «Con Licencia del señor Teniente don Luys Ramirez de Arellano, en Sevilla por Simon Faxardo, en la calle de la Sierpe, en la calleja de las Moças. Año de 1625». Biblioteca de la Universidad de Sevilla, A 111/092(19), [4] p. En línea: http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/2303/5/conversion-baptismo-y-muerte-por-iusticia-executada-en-la-plaza-de-san-francisco-de-seuilla-en-francisco-ignacioantes-moro-esclauo-en-tres-de-otubre-deste-ano-de-1625/. Sobre el papel de los jesuitas en la preparación de los condenados a la pena capital, consultar el compendio del padre León (1545-1632) que acompañó numerosos reos de la cárcel real de Sevilla, P. Herrera Puga (ed.), *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, Facultad de Teología, Granada 1981.

[22] R. Chaulet, *Crimes, rixes et bruits d'épées. Homicides pardonnés en Castille au Siècle d'Or*, Presses universitaires de la Méditerranée, Montpellier 2007, *passim*.

mia de la Historia.[23] Esta larga relación –casi 4000 palabras– pone en el escenario, como en la precedente, a un esclavo de origen norteafricano, pero discrepa de esta en la medida en que no se dio a la fuga sino que su amo le otorgó carta de horro. Sin embargo, el reciente liberto, aunque tenía licencia para regresar a su tierra, se quedó en Cádiz y fue detenido y condenado a quemar. Este tipo de castigo, como se sabe, estaba reservado para crímenes particularmente graves según las pautas de la época (herejía, nefando). El que fuera «intéprete de la ley de Mahoma» a la par que culpable de gravedad refuerza el camino recorrido hasta el desenlace que es el siguiente:

el rostro sin genero de mudança, que supiesse a temor, antes con devotissima suspension de los sentidos, y regalada atencion del alma llegó al palo, y estandole ajustando el cordel le preguntó un padre si ofrecia la vida de buena gana, por ser voluntad de Dios. Respondio, que si Dios avia dado la vida por el, que mucho que la diesse el por el gusto de Dios; y repetia *estar muy alegre, si, si, muy alegre, y muy contento*. Cosa notable, que no se le oyesse ni en este ultimo aprieto el que no devia el delito que le imputavan.
Hizo el verdugo su oficio, y a quatro bueltas de garrote, ya quando le juzgabamos todos muerto se quebró el cordel, o le rompio la providencia divina quiça para otro nuevo sacrificio de la vida, que lo fuesse juntamente de nuevas alabanças. Cosa rara, y prodigiosa, por no calificarla mas adelantadamente, cobró sus sentidos, su color natural, y su semblante alegre; y preguntó que era aquello, si se avia quebrado el cordel? Vigilantes los de la Compañia acudieron al consuelo, y al peligro; y diziendole el de las confianças de su anima, si avia tenido duda: impacientia, desconfiança. Respondio, que, *no, no, sino estar como antes*. Y mientras ajustavan otro cordel, repitiendo actos de fe, esperança, y amor con el dulce nombre de Iesus en los labios salio aquella alma dichoso a ser presentada por manos de Angeles a su craidor, y redentor amorosissimo.[24]

La ejemplaridad de este caso es indudable. No disponía el reo al principio del proceso de los posibles atenuantes del caso precedente y sin embargo su conversión es total y particularmente espectacular.[25]

---

[23] RAH, Jesuitas, 3486/16.

[24] Ivi, f. [4r].

[25] Ivi, f. [4v]: «no pudieron resguardarse los vestidos, porque en reliquias le desnudó la piedad catolica. Lo singular en esto fue, que un herege [seguramente un mercader protestante venido del Norte de Europa], conocido por tal, cortó un pedaço de la tunisela de plata, y le dixo a un padre extrangero, que reside en este colegio para trato desta gente, que el no crehia estas reliquias,

Los esclavos son condenados a muerte por un crimen que han cometido pero antes de la ejecución de la sentencia, se convierten y reciben el bautismo durante largas ceremonias altamente conmovedoras. En cierta forma, se relacionan con los pliegos que relatan el martirio de los cristianos en territorio musulmán o incluso el de moriscos o conversos en tierras de sus correligionarios. Excepto que aquí lo que glorifica la figura de estos esclavos no solo es su conversión sino también –y sobre todo– su muerte inmediatamente posterior a la entrada en el mundo de los buenos cristianos. Porque, ¿qué sitio podría ocupar en la sociedad hispánica moderna un esclavo de tan espectacular piedad? Sea cual sea su crimen se le admite, con toda la pompa requerida, entre los cristianos expulsándolo enseguida del mundo de los vivos.

Las otras cinco son relaciones de crímenes donde los esclavos –cuatro mujeres y un hombre– están implicados más como comparsas que como protagonistas. La primera se titula *Nueva relacion, y curioso romance, en que se declara la maldad, y atrevimiento que executó una señora, llamada Faustina, aviendole dado muerte á su amante, á un religioso, y á una esclava suya, por encubrir sus maldades de Faustina*.[26] En ella la esclava es simplemente la acompañante y la sirvienta que ayuda a realizar un engaño. Primero Faustina perdió la virginidad con un galán no cumplidor de la promesa de matrimonio; entonces ella lo mata, llama a un religioso pretextando la necesidad de confesarse, le pide que le ayude a echar el cuerpo al río chantajeándole con acudir al demonio si se niega. Pero después de deshacerse del cuerpo ella empuja al religioso que se ahoga. Después se casa y ruega a su esclava que la sustituya en la cama el día de la boda para que el marido no se entere de que ya no es virgen. Como teme que la criada la traicione, la estrangula con un pañuelo y la arroja a un pozo. La *serial killer* murió poco después

---

ni cosas destas, pero que aquella que llevava en la mano la avia de guardar entre lo mas precioso , y escondido de su escritorio por cosa insigne, y de mucho misterio, hasta que Dios le descubriesse».

[26] BNE, VE/1420-15 (la Bne indica como fecha probable 1750).

por motivo que no se nos comunica y confesó todos sus pecados.

Aquí la esclava solo es una comparsa, un ayudante casi mudo que se tira cuando ha dejado de ser útil, al fin y al cabo una representación conforme al estatuto jurídico de los esclavos.

La segunda relación tiene alguna similitud con la precedente –malignidad extrema de la protagonista e instrumentalización de la esclava– aunque esta tiene más protagonismo gracias a su aparatoso, a la par que sangriento, ajusticiamiento. Se titula «Caso de la villa de Pobanas».[27] En dicha villa (en la raya de Portugal), la cruel y celosa Melchiora, enamorada de un «hijodalgo doctor», arroja a un pozo a su hermana Anna porque se había desposado con él. El galán se casa finalmente con otra mujer, Cathalina, «de virtudes dechado». Melchiora no se da por vencida y asesina a la esposa con una hachuela con la que le da «seis golpes en la cabeza» y le roba las joyas que llevaba. La víctima en su agonía ahoga a la niña que dormía con ella. El marido se muere de tristeza. Melchiora, resentida, acusa a la esclava de la víctima. La cual, «descoyuntada» por el tormento acaba por confesar el crimen. El castigo es espectacularmente brutal:

Mandóla atanazear
dentro del tercero día
sin más tiempo ni apelar
y sus manos enclavar
donde el mal pasado había;
y suy en la horca la colgassen
de los pies sin dilación
y antes que la quitassen
a la triste le sacassen
por el lado el coraçón.

[27] *Obra nuevamente compuesta por Matheo Sánchez de la Cruz sucedida en este presente año de mil y quinientos y noventa en la villa de Pobanas, que trata de la cruel justicia que se hizo de un esclava sin tener culpa por causa de un falso testimonio que le levantó una donzella. La qual donzella mató a su hermana y a una señora principal. Causó otras muertes que son para admirar y escarmiento para muchos, especialmente para enmendarse muchos y apartarse del vicio de la luxuria.* Fue la presente obra impressa en la ciudad de Valencia, en casa de los herederos de Juan Navarro, editada por P.M. Cátedra, *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida 2002, pp. 403-412.

Pero gracias a las joyas robadas encontradas por la hermana menor, se desenmascara a Mechiora la cual confiesa sus crímenes por temor al tormento. Fue condenada al mismo suplicio que la inocente esclava pero lo esquivó por «un bocado [que] se le dio». Aunque la esclava se convierte en una verdadera mártir que sufre crudelísimos tormentos sin perder la fe cristiana, ni siquiera se menciona su nombre.

Relacion verisima de lo que ha sucedido en la ciudad de Sevilla, a una honrada señora por no entenderse su marido que haziendose preñada el primer año de su casamiento vino a parir un negrito y cuéntase lo que desto resulto, que por ser largo no se puede saber sin leer toda la obra, compuesta por Luys de Figueroa, natural de la villa de Madrid, en Cuenca, 1603.

Así reza el título de la tercera relación, editada por H. Ettinghausen en 1995.[28]

A propósito de esta mujer que «vino a parir un negrito», como ya notaba Claudia Carranza Vera en su contribución al cuarto congreso de la SIERS:

El inicio de nuestro pliego coincide sospechosamente con una historia de las misceláneas citada por José Manuel Pedrosa que señala que en ese motivo confluyó una intrincada maraña de fuentes escritas que venían de muy atrás, pero también de fuentes orales, como la directa y escuetísima de la que se hace eco Fajardo de Guevara en sus *Días de jardín* (1619): «De Cuenca me cuentan que pocos años ha una señora principal y segura, *quanto alcança nuestra miseria*, parió un negrito, retrato de vna imagen de su aposento» (J. M. Pedrosa, *El cuento popular*..., pp. 173-174). El tema de los nacimientos extraordinarios fue una de las cuestiones que con más insistencia se plantearon en las silvas, las misceláneas y la literatura de cordel de los siglos XVI y XVII. Éstas relataban varios casos en los que, como aquí, las mujeres parían niños con características asombrosas de acuerdo a las impresiones que habían tenido en el momento de su concepción o durante el embarazo.[29]

Aunque la autora afirma también que:

La profusión de noticias similares, además de confirmar sucesos comunes, como el abandono y negación de los hijos, la esclavitud y las vicisitudes de cautivos y renegados, nos revelan la sed del público por este tipo de historias. Los autores acudían, por igual, a noticias reales y a elementos folclóricos y fantásticos que resultaran atractivos e incluso familiares a sus lectores. Los

[28] H. Ettinghausen (ed.), *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Puvill Libros S. A., Barcelona 1995, s. p.

[29] Carranza Vera, *Reencuentro y peripecias*..., p. 72.

fines mercantilistas, más que los afanes de originalidad estética, se aprecian fácilmente en la repetición de los temas.[30]

También en este caso la esclava es una simple figurante que apenas aparece en el relato. Sin embargo, no podemos dejar de lado el implícito sentido jocoso de este tipo de relaciones que no habrá escapado a ningún lector: las relaciones sexuales entre esclavo y ama que producen el no tan extraño nacimiento.

Cuando los esclavos no son cristianos, cuando son extranjeros capturados en África o nacidos esclavos y vendidos en almonedas españolas, no creemos que se pueda aplicar el mismo proceso. Evidentemente en tal caso, es difícil y hasta imposible que se identifique el lector con unos esclavos tan despreciados y tan diferentes, dicen, aunque tan cotidianos.

El cuarto caso está contenido en la

Carta de Barcelona a esta corte en que se da aviso de uno de los mas estraños casos que se han visto, y es que una mujer esclava de treinta años con fingidas apariencias de Christiana, metida en un saco como hermitaño, confessando y comulgando cada quince dias descerrajo una iglesia y robo el santissimo y la custodia y una imagen de nuestra señora de la paz con mas de tres mil ducados de joyas y dos lamparas de plata en la villa de Colibre. Declarasse como fue escondido y como fue descubierto por una gitana, y el fin que tuvo ella y un turco amigo suyo, en Madrid, 1624.[31]

Por primera vez entre las relaciones que hemos encontrado, tiene protagonismo una esclava, o mejor dicho una liberta, ya que su dueño «la dexo libre despues dél muerto», a quien llamaban Juana Errada «porque era errada en la cara», amancebada con un musulmán –y musulmana ella también– que con frecuencia viajaba clandestinamente a Berbería. Ambos se dedican a robar objetos sagrados en las iglesias. Ella finge ser cristiana devota y pretende cargar con sus delitos a unos gitanos detenidos en el pueblo pero la jugada le sale mal ya que una gitana convence al juez de que Errada es la culpable. Muere quemada con su cómplice rechazando la asistencia de los sacerdotes.

---

[30] Ivi, p. 78.

[31] Ettinghausen (ed.), *Noticias del siglo XVII*..., s. p. Cabe señalar que la villa de Colibre a la que se alude aquí es conocida hoy como Colliure en castellano, Cotlliure en catalán, Collioure en francés.

Además de presentar un raro caso de protagonismo esclavo, la originalidad de esta relación estriba en el papel de los gitanos, que contradiciendo el tópico refrendado por una abrumadora tradición, permiten el descubrimiento de la verdad gracias a sus dotes proféticas y el consiguiente castigo de los ladrones.[32]

El quinto es un: *Caso gustosíssimo y agradable sucedido en la ciudad de Toledo a una graciosa dama, la qual porque un esclavo suyo le hizo cierta afrenta, ella se burló de un galán que era su requiebro...*[33]

Este caso, que es una variante jocosa del primero, el de Faustina y sus grandes maldades, y fue estudiado por L. Puerto Moro en el congreso de la SIERS de 2010.[34] Escribe ella:

> Nos encontramos, así, con la violación de la protagonista por su esclavo, al que matará en venganza, el asesinato posterior del enamorado que la ayuda a deshacerse del cadáver, y, por fin, el de la doncella que ocupa su lugar en la noche de bodas para encubrir que no llegó virgen al matrimonio. Lejos, sin embargo, del aparente horror de los sucesos, la jocosidad tamiza constantemente la obra, ya desde su presentación bajo la rúbrica de «graciosa»; un humor que alcanza máxima expresión con el llevadero castigo final para nuestra asesina en serie: este se limitará al pago de una multa de mil reales, y por un solo hecho entre los enumerados, el haber utilizado el pozo público para arrojar el cadáver de la criada.[35]

De la criada esclava solo sabemos que amaba a su dueña a quien sirvió fielmente hasta la muerte. La diferencia con las aventuras de Faustina es que aparece otro esclavo varón y criminal. Así dicha relación se convierte en la que da protagonismo al mayor número de esclavos, dos, un récord entre el elenco reunido…

---

[32] Sobre los tópicos antigitanos de la época, ver por ejemplo J. de Quiñones, *Discurso contra los gitanos*, por Juan Gonçalez, Madrid 1631.

[33] «...Es obra muy graciosa, compuesta en verso castellano por Benito Carrasco, vezino de Ávila. Vistas y examinadas. Impressa con licencia en Güesca por Julián Floret, Año de 1594» in M. C. García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Universitaria de Gotinga*, Joyas Bibliográficas, Madrid 1974, s. p.

[34] L. Puerto Moro, *'Caso Gustosíssimo y agradable sucedido en...', o cuando la relación de sucesos deja de ser seria. De la 'fabliella' medieval al pliego suelto poético (siglo XVI)*, in Cátedra García (dir.), Díaz Tena (ed.), *Géneros editoriales…*, pp. 313-326.

[35] Ivi, p. 315.

Esto nos parece tanto más digno de ser subrayado cuanto que podemos presentar, frente a él, un documento judicial sacado del Archivo Histórico Nacional en el que aparecen numerosos negros esclavos o libertos, demandantes o testigos. Aunque estos folios no son en absoluto relaciones de sucesos nos permiten observar parte de lo que debía constituir el mundo madrileño del siglo XVII, una vasta población de humildes criados de origen africano quienes –como los libres españoles de la misma profesión– trataban de defenderse con todos los recursos que se les ofrecía, sin desdeñar los jurídicos, y que, para conseguirlo, movilizaban su red de conocidos.

En él, la esclava negra Esperanza de los Reyes, de 20 años, natural de Cabo Verde, pidió el 13 de junio de 1665 a don Fernando Ramírez de Alcántara, teniente de corregidor de la villa de Madrid, «la mande rescatar o que el dicho su amo la venda a otra persona de buenas calidades por quanto no le puede sufrir al dicho su amo, dize que aunque la maten, no ha de bolver a su casa» porque la maltrataba «de obra como de palabra y que no la quiere dar de comer asi de vestir aunque anda los pies por el suelo y en carnes aunque se lo a pedido».[36]

Como primera gestión destinada sin duda a protegerla, el teniente la manda a la cárcel. La justicia sigue su curso: se nombra un defensor de la esclava el cual reafirma los malos tratamientos y niega el derecho de propiedad del amo ya que Esperanza llegó clandestinamente a España por lo que debe entonces declararse libre «porque su amo no la compró». El desfile de testigos convocados por la parte demandante permite divisar una extensa red de solidaridad entre esclavos u horros: Antonio Rodríguez de Viana, «hijo natural de la ciudad de Lima que reside al presente en esta villa [de Madrid], amulatado, que vive en Legañitos»; Juan de Dios de Pontara, 21 años, «declara ser negro y servir a Don Diego Bazo, calle del Pez», que trata con Esperanza «por ser paisana»; Pheliciano Troncoso y Sotomayor, negro, criado de la señora condesa de Salvatierra, libre, 34 años; Felipe Pérez, negro, que vive en la calle de la Flor, 30 años;

[36] AHN, Consejos, 27713-1.

Francisco Vuero que vive «en la calle Ancha de San Vernardo», libre amulatado, 54 años, el único que sabe firmar, etc.

El amo de Esperanza declara a su vez ante la justicia que niega las acusaciones: según él, su esclava estaba «muy bien vestida se ha desnudado para dar color a su quexa»; y él es su legítimo propietario ya que la compró por 210 pesos. Además se queja de que ella tiene cierta cantidad de dinero «contra su voluntad […] con que pretendía rescatarse». Cualquiera que sea la verdad, no se puede negar el deseo tenaz de Esperanza de los Reyes de conseguir su libertad, aunque el documento no nos permite conocer el desenlace del pleito.

En otro documento judicial, esta vez criminal e inquisitorial,[37] del 29 de agosto de 1574, en el hospital de la Misericordia de la ciudad de Toledo, Pedro Moreno, «vecino de esta ciudad», herido en la cabeza de una cuchillada, declara que el viernes pasado 27 «bio un morisco pequeño y delicado de cuerpo que no conocio mas de por que era morisco y esclavo porque hera herrado en los carrillos, el qual estaba hablando algaravia con unas moriscas a la puerta de una casa frontera de la de este que declara».[38] Le recriminó por hablar en algarabía y el morisco le dio una cuchillada en la cabeza. Este no trató de huir sino que regresó a casa de su amo el inquisidor Antonio de Matos[39] el cual le quitó la espada que tenía y le puso en la cárcel inquisitorial. Al día siguiente es interrogado por la justicia:

Dixo llamarse Hernando Enrrique y que es de hedad de beinte y un años poco mas o menos y que es esclavo de su señor ynquisidor Antonio de Matos. Fue le dicho que diga y declare lo que passó en este negoçio porque esta presso e dixo que el yba por una calle passada la granja que es en la parrochia de señor Santiago del arrabal desta cibdad el biernes en la noche y pusose a hablar con dos moriscas que biben en la dicha calle que son madre e hija y la hija se llama Brianda y la madre le pareçe al confesante que se llama Maria y estando hablando salio un hombre que se llama Pedro Moreno que bibe frontero de la

[37] AHN, Inquisición, 2092-8. Es proceso inquisitorial no por la naturaleza del delito sino porque el propietario del esclavo implicado es inquisidor.

[38] *Ibidem.*

[39] Antonio de Matos Noronha (†1610) que será obispo de Elvas en 1591, miembro del consejo del Santo Oficio al año siguiente y por fin inquisidor general (1596).

cassa de las dichas moriscas y quisole quitar el espada por que supo ser morisco y le dixo que se quitase de alli y que le diese el espada y este confessante le dixo que no se la queria dar y andubieron a renpujones y como este confessante no le queria dar el espada el dicho pedro moreno tomo su espada propia que la tenia desenbaynada y dio al confessante con ella en la mano para que soltase la dicha su espada y con esto salieron las dichas moriscas de su cassa y la muger del dicho Pedro Moreno y los despartieron y despartidos este confessante hecho mano a su espada y dio una cuchillada con ella al dicho Pedro Moreno pero que no sabe adonde le dio y luego hecho a huir este confesssante y que esto es lo que passo y verdad para el juramento que hizo.[40]

Más allá de la visión subjetiva de cada declaración, hay que situar este altercado en el contexto histórico de la reciente rebelión morisca de las Alpujarras (1568-1571) al cabo de la cual los moriscos vencidos fueron deportados fuera del antiguo reino de Granada a Castilla. Así llegaron 6000 a Toledo que después fueron dispersados en las provincias de la meseta norte.[41] Además del clima conflictivo que pudo instalarse entre las poblaciones antiguas y los recién llegados, existían desde casi medio siglo (1526) leyes que, entre otras prohibiciones, impedían a los moriscos llevar armas y usar la lengua árabe.[42] Así tanto si se considera la declaración de la víctima (que pretende haberse opuesto a que su contrario hablara en un idioma que él declaró ser árabe), como la del agresor (que indica que el herido quería quitarle su espada), ambas acciones son iniciativas para el cumplimiento de las leyes vigentes.

Pero a pesar de la culpa aparentemente indudable del agresor, el mismo día 29 de agosto, Pedro Moreno le otorga su perdón «porque la herida es pequeña y cosa poca», pero 10 días más tarde (el 8 de septiembre) muere. Un mes después, el 28 de septiembre, la mujer del difunto acusa criminalmente al esclavo Hernando Enrique. En enero de 1575, la parte concede el perdón. Todas estas decisiones pueden parecer incoherentes pero forman parte de un procedimiento bien conocido.[43] En un primer momento, el herido perdona, preocupado por su salvación. En un segundo tiempo su familia (aquí llamada la parte), priva-

[40] AHN, Inquisición, 2092-8, ff. 2r-3.

[41] A. Domínguez Ortiz, B. Vincent, *Histoira de los moriscos*, Alianza Universal, Madrid 1984, p. 52.

[42] Ivi, p. 22.

[43] Chaulet, *Crimes, rixes et bruits d'épées*…, pp. 38-43.

da de los recursos que le aportaba el difunto, se querella para tratar de obtener una compensación al perjuicio que ha sufrido. Por último, al cabo de un acuerdo, las más de las veces con un componente financiero, la parte concede el perdón definitivo, lo que permite al tribunal dictaminar la sentencia. El hecho de que el culpable sea un esclavo no modifica el desarrollo del proceso. Mientras tanto el reo multiplica las declaraciones contra su víctima denunciando su violencia: «me provocó e acometió con palabras muy afrentosas llamandome de perro moro galgo haziendome otras injurias arremetió conmigo para me quitar la espada dandome de porrazos y haziendome malos tratamientos»; su falta de respeto hacia las autoridades: «y aunque yo porque me dexase e por librarme del le dixe que era cryado de mi señor ynquisidor no basto antes diziendo que aunque fuese criado del dialbo [sic] me avia de quitar la espada»;[44] y la responsabilidad que tiene en su propia muerte: «la herida que dizen que yo di al dicho Pedro Moreno no fue mortal sino pequeña y liviana […] Si murió fue por excesos de comer como de beber bino porque el dicho Pedro Moreno era borracho e muy gran bevedor y lo tenia tan de ordinario que no pasava dia sin embriagarse e hazia por bever muchos excessos». Hernando Enrique era «muchacho de poca hedad paçifico quieto sosegado e muy quitado de pendençias y embarazos bien criado e comedido e muy bien quisto en la çiudad y en las do antes e bivido» mientras que «el dicho Pedro Moreno era honbre pendençiero rreboltoso y acostumbrado en tener y mover pendençias y questiones».[45]

No nos engañemos, estas palabras no son el reflejo de una observación precisa de la realidad. Son tópicos jurídicos dictados por la defensa, que se pueden encontrar casi idénticos en un sinnúmero de pleitos del mismo tenor.

Pese a sus declaraciones, Hernando Enrique se quedó diez meses en la cárcel –a los tres meses se quejó de las malas condiciones de su detención y en particular de los hierros que le lastimaban las piernas que tenía hinchadas– pero la decisión final de la justicia fue bastante moderada: «4 años de destierro de la

[44] AHN, Inquisición, 2092-8, f. 23.
[45] *Ibidem.*

ciudad y su jurisdicion y no los quebrante so pena que los cumpla en galeras».[46] La lógica que debió de imperar fue que las circunstancias atenuantes eran relativamente claras: joven edad del culpable, insultos públicos de la víctima, ninguna premeditación. El ser el agresor esclavo fue compensado por la humilde condición de la víctima que declaró ser trabajador –o sea bracero– y que fue denominado ganapán más adelante en el pleito. Y sobre todo no hay que olvidar el alto rango del amo del esclavo que pudo favorecer los perdones así como la relativa clemencia de una justicia de la que él era un miembro eminente.

Mientras que el lugar atribuido en las relaciones de sucesos a quienes estaban privados de libertad en España es muy reducido –parece que solo pueden existir bajo las especies del asesino que se convierte en beato condenado a morir, o cosificados al servicio de monstruos criminales– los esclavos de carne y hueso, los que no fueron creación de la literatura y de su hija adulterada, la relación de sucesos espectacular, tenían una vida muy similar a los libres del pueblo llano, excepto que a menudo presentaban, como sus parientes de la literatura de cordel, horribles marcas en la cara que evidenciaban sin ambigüedad un estatuto que les sometía totalmente a su amo. Pero como ellos, los encontramos entre los legajos de los archivos porque acudían a la justicia o porque eran perseguidos por ella pero las más de las veces por motivos más triviales que los contenidos en los casos narrados por las relaciones de sucesos. Así, sobre el tema de la esclavitud, se materializa una separación difícilmente superable entre información y literatura.

[46] Ivi, f. 24.